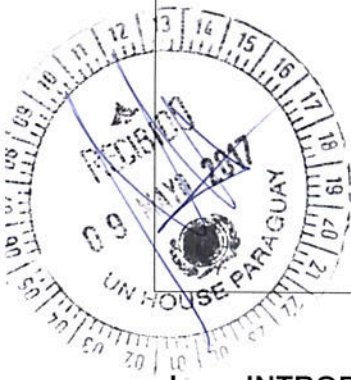


PRIMERA REUNIÓN TRIPARTITA ACTA DE LA REUNIÓN

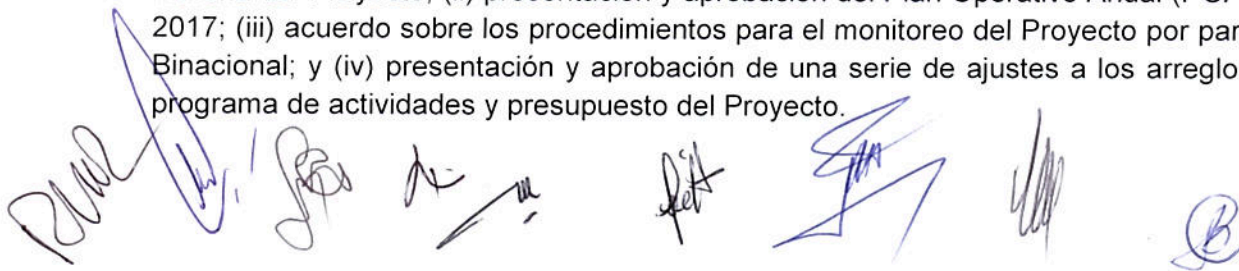
<i>Proyecto:</i>	00103281 "Gestión de Calidad de los Incentivos para el Sector Industrial"
<i>Contraparte:</i>	Ministerio de Industria y Comercio (Asociado en la Implementación)
<i>Financiamiento:</i>	ITAIPÚ Binacional (Convenio N° 4500041786/2016)
<i>Objetivo de la Reunión:</i>	Monitoreo y programación de las actividades
<i>Lugar:</i>	Sala de Reuniones, PNUD (Piso 7)
<i>Fecha y hora:</i>	21 de marzo de 2017. 10:00 Hrs.
<i>Asistentes:</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Marco Ramalho, MIC - Carolina Rodríguez, MIC - Ernesto Ayala Báez, ITAIPÚ - Amanda Martínez Lezcano, ITAIPÚ - Matvei Cuentas-Zavala, PNUD - Luz Pinto, PNUD - Roberto Machuca, Proyecto - Mario Cattoni, Proyecto - Lourdes Gamarra, Proyecto.



I. INTRODUCCIÓN

El día martes 21 de marzo de 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas del PNUD, se reunieron las personas que se indican arriba, representantes del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), ITAIPÚ Binacional, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Proyecto 00103281 "Gestión de Calidad de los Incentivos para el Sector Industrial", con el objeto de celebrar la primera reunión tripartita de monitoreo y programación del Proyecto, que es implementado por el Ministerio de Industria y Comercio con la asistencia del PNUD y financiado con recursos de la ITAIPÚ Binacional (Convenio 4500041786/2016).

El señor Matvei Cuentas-Zavala dio inicio a la reunión agradeciendo la participación de los representantes de las 3 entidades comprometidas con el Proyecto, y explicando el motivo de la reunión: (i) presentación y aprobación de un primer informe de avance referido a la puesta en marcha del Proyecto; (ii) presentación y aprobación del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2017; (iii) acuerdo sobre los procedimientos para el monitoreo del Proyecto por parte de ITAIPÚ Binacional; y (iv) presentación y aprobación de una serie de ajustes a los arreglos de gestión, programa de actividades y presupuesto del Proyecto.



II. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE

A continuación, el señor Mario Cattoni, en representación de la Coordinación General, inició la presentación del informe de avance repasando el objetivo general, los objetivos específicos y los componentes del Proyecto, en los siguientes términos:

El objetivo general del Proyecto es desarrollar, implementar y mejorar un sistema de gestión de calidad, enfocando determinados procesos de otorgamiento de incentivos al sector industrial, mejorando el desempeño global de estos procesos y proporcionando una base sólida para las iniciativas de desarrollo sostenible, y aumentando la satisfacción del cliente con respecto a los procesos de fomento y desarrollo industrial del MIC.

Los objetivos específicos del Proyecto son:

- Diseñar procesos mejorados para las cuatro direcciones integrantes de la Dirección General de Fomento Industrial (DGFI).
- Entrenar al personal para la gestión de dichos procesos mejorados.
- Formar a los auditores internos en los procesos de gestión de calidad.
- Certificar los procesos de las direcciones señaladas a la luz de la norma ISO 9001/2015.
- Implementar los trámites de la Ley N° 60/90 sobre la plataforma del Sistema Ventanilla Única de Exportación (S-VUE).

Los componentes del Proyecto, en el marco de los cuales se agrupan las actividades, son:

- Componente 1: Construcción de un Sistema de Gestión de Calidad. En el marco de este componente se tiene previsto, en primer lugar, fortalecer la capacidad de la DGFI para construir el sistema de gestión de calidad, mediante la conformación de una Unidad Ejecutora del Proyecto, dotada del personal, equipos y soporte necesarios, incluyendo la designación de un Comité de Calidad y la contratación de una firma especializada para la construcción del sistema de gestión de calidad. En segundo lugar, este componente comprende el diagnóstico de la situación actual y la construcción propiamente tal del sistema de gestión de calidad con procesos mejorados.
- Componente 2: Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, para lo que se tiene previsto contratar una firma especializada que certifique que los cuatro procesos mejorados de otorgamiento de incentivos fiscales a las empresas del sector industrial responden a los criterios de la Norma ISO 9001:2015, lo que está previsto para el segundo semestre del año.
- Componente 3: Gerenciamiento y Administración. Las actividades de este componente están orientadas a gestionar el Proyecto de manera eficiente, efectiva y transparente. Así también se consideró que en el marco de este componente se implementaría una apropiada estrategia de comunicación y difusión de las actividades y resultados del Proyecto, aunque no se presupuestaron recursos para esto.

Con respecto a esta presentación somera del Proyecto, el señor Cuentas Zavala agregó que tal como lo establece el documento de proyecto suscrito entre el MIC y el PNUD, así como el Convenio de Cooperación suscrito entre ITAIPÚ Binacional y el PNUD, el Proyecto se ejecuta exclusivamente de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD, las que están publicadas en la página web del PNUD.

Sobre esta base, el señor Cattoni procedió a informar sobre los avances del Proyecto hasta el momento, explicando que las actividades habían estado orientadas a la puesta en marcha del Proyecto, comprometiendo a los componentes 1 y 3.

En relación con el Componente 1, explicó que la conformación de la Unidad Ejecutora del Proyecto ya se había iniciado con la designación del señor José Luis Rodríguez Tornaco, Viceministro de Industria, como Director Nacional del Proyecto, y del señor Roberto Enrique Machuca Rodríguez, como Coordinador General del Proyecto, con la contratación de la señora Lourdes Gamarra como Administradora del Proyecto (incorporada a partir del 1 de marzo de 2017), con la adquisición de los equipos informáticos previstos (los que se espera recibir en breve), y el lanzamiento de los procesos para seleccionar y contratar al personal complementario requerido y a la firma consultora para la construcción del sistema de calidad. Por último, explicó que también se encuentra en trámite avanzado la creación del Comité de Calidad. Sobre la contratación de la firma consultora que prestará asesoría para la creación del Sistema de Gestión de Calidad, informó que el proceso de selección ya se había iniciado con el llamado y que la fecha límite de presentación de propuestas era el 23 de marzo de 2017, a las 10:00 am.

Sobre el Componente 2, dijo que no se reportaba ningún avance porque es una actividad que recién podrá implementarse una vez que haya sido construido el Sistema de Gestión de Calidad, que será el resultado del Componente 1.

Con respecto a los avances logrados en el Componente 3, puso de relieve: (i) la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y del Plan de Adquisición Anual (PAA), y (ii) la contratación de la Asistente Administrativa del Proyecto, ya referida anteriormente.

III. PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN DE ADQUISICIONES - 2017

A continuación, el señor Cattoni presentó el Plan Operativo Anual y el Plan de Adquisiciones del Proyecto, ambos para el año 2017, los que una vez verificados por la Dirección Nacional serán remitidos al PNUD para su aprobación. Ver en adjunto ambos documentos.

El POA consigna todas las tareas que se planea ejecutar dentro de cada línea de acción (Actividades), definiendo los productos específicos que se espera obtener, el cronograma de ejecución y el presupuesto correspondiente. El POA está en línea completamente con el

documento de proyecto suscrito con el PNUD y con el Plan de Trabajo aprobado por ITAIPÚ Binacional.

El Plan de Adquisiciones por su parte, complementando al POA, establece el procedimiento a seguir, las fechas en que se realizarán, y el presupuesto asignado, para cada uno de los procesos de adquisición de los insumos que requiere el Proyecto.

IV. DEFINICIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MONITOREO

El señor Ernesto Ayala Báez, manifiesta que su función principal, en conjunto con la señora Amanda Martínez, es la de acompañar al PNUD en la tarea de monitoreo del desarrollo de las actividades del proyecto.

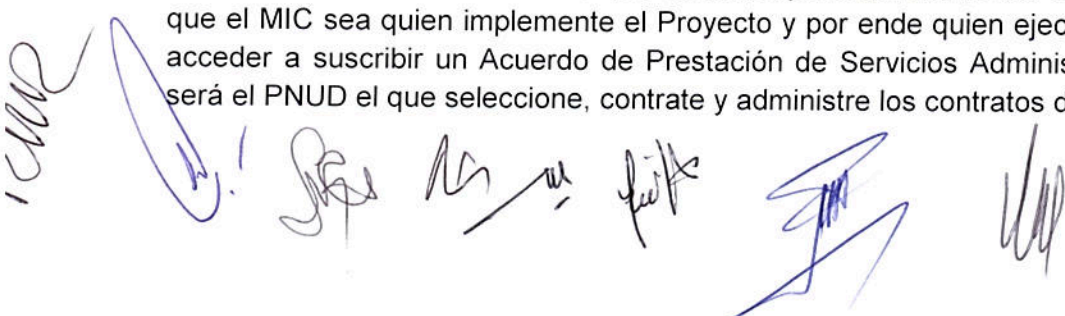
Seguidamente el señor Matvei Cuentas-Zavala, pone a consideración de los presentes, como propuesta para el monitoreo del Proyecto por parte de ITAIPÚ, la celebración de reuniones tripartitas cuatrimestrales (abril, agosto y diciembre), donde se presentarán los informes de avances (técnicos y financieros) del Proyecto para asegurar el logro de los objetivos; sin perjuicio de que se pueda convocar a reuniones en otras fechas, a pedido de cualquiera de las partes, cuando la situación lo amerite. Asimismo, sin perjuicio de los plazos formales que se proponen, todas las partes integrantes estarán permanentemente informadas del desarrollo del Proyecto, responsabilidad que recae en el Coordinador General del Proyecto.

V. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE AJUSTE

1. Servicios administrativos del PNUD.

El señor Cuentas-Zavala explicó que, en el documento de proyecto suscrito con el MIC, se establece que el Proyecto es implementado bajo la modalidad de implementación por el Gobierno (NIM, por sus siglas en inglés) y que el Asociado en la Implementación es el MIC, con la responsabilidad por la ejecución de todas las actividades y el uso de los recursos para alcanzar los resultados. Pero, que ITAIPÚ Binacional, en respuesta a una consulta sobre el pago del IVA y a nombre de quien debían emitirse las facturas relacionadas con el Proyecto, había manifestado que esperaba que las facturas fueran emitidas a nombre del PNUD ya que era el PNUD el responsable por el uso de los recursos aportados por ITAIPÚ Binacional, según el Convenio firmado.

Aún cuando el PNUD considera que dicha responsabilidad no se ve afectada por el hecho de que el MIC sea quien implemente el Proyecto y por ende quien ejecute los fondos, ha decidido acceder a suscribir un Acuerdo de Prestación de Servicios Administrativos, en virtud del cual será el PNUD el que seleccione, contrate y administre los contratos de los insumos que requiera



el Proyecto, lo que no estaba contemplado en el documento de proyecto original. Este Acuerdo será comunicado oficialmente a ITAIPÚ Binacional, a la brevedad posible.

2. Contratación adicional de 2 Auxiliares Administrativos.

A continuación, el señor Mario Cattoni expresó que luego de la evaluación de los trabajos que se deben desarrollar en el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad, se puso de manifiesto la necesidad de contratar dos Auxiliares Administrativos para apoyar la ejecución del proyecto, en adición a la contratación de recursos humanos ya prevista: cuatro Asistentes de Área, para apoyar los trabajos de las Direcciones involucradas, y un Asistente de la Coordinación General, para apoyar la supervisión y coordinación de los trabajos de creación del sistema de gestión de calidad y su posterior certificación.

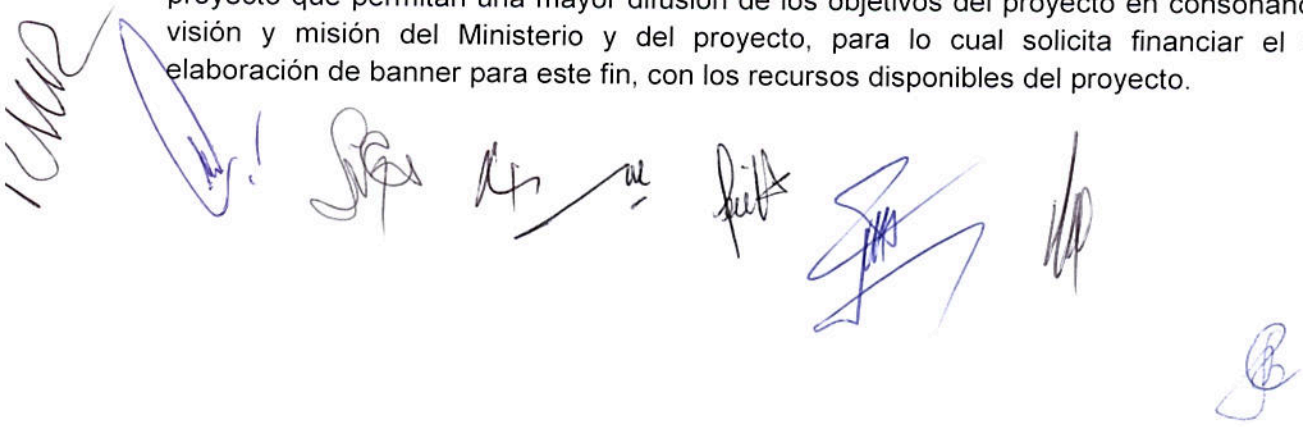
Al respecto, el señor Cattoni expresó que esta nueva contratación no afectará el presupuesto total del proyecto ya que se dispone de los recursos financieros necesarios, por la diferencia que se ha producido entre lo que se tenía presupuestado para contratar a los Asistentes de Área y el Asistente de la Coordinación y los montos a los que se les ha contratado en la realidad (plazo de la contratación y remuneración acordada). La Unidad Ejecutora del Proyecto preparará un nuevo presupuesto, el que junto con el Acuerdo de Prestación de Servicios Administrativos por el PNUD serán incorporados al documento de proyecto mediante una revisión sustantiva del Proyecto.

El señor Cuentas-Zavala, a nombre del PNUD, manifestó que no se tenía ninguna objeción para realizar el cambio propuesto, considerando que se cuenta con los recursos disponibles, que las nuevas contrataciones ayudarán a implementar mejor el Proyecto, y porque este tipo de ajustes son normales y frecuentes en los proyectos del PNUD.

Sobre el particular, el señor Ernesto Ayala, representante de la ITAIPÚ Binacional, expresó que, si las normas y procedimientos del PNUD permiten realizar el ajuste propuesto, ITAIPÚ Binacional no tiene tampoco ninguna objeción. El Convenio suscrito por ITAIPÚ Binacional y el PNUD establece que la contribución de ITAIPÚ Binacional será administrada de conformidad con las políticas y procedimientos del PNUD.

3. Visibilidad del Proyecto

El Sr. Mario Cattoni del MIC, planteó la necesidad disponer de materiales de visibilidad del proyecto que permitan una mayor difusión de los objetivos del proyecto en consonancia con la visión y misión del Ministerio y del proyecto, para lo cual solicita financiar el costo de elaboración de banner para este fin, con los recursos disponibles del proyecto.

A series of handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones across the bottom, followed by a circled 'B' in the bottom right corner.

4. Uso de los logos de ITAIPÚ y el PNUD

En este sentido el señor Matvei Cuentas Zavala manifiesta que se pueden utilizar los logos del PNUD y de la Itaipú como organismos que apoyan las actividades previstas en el marco del proyecto.

Con respecto a los ajustes propuestos, el señor Matvei Cuentas-Zavala, explicó que cuando los ajustes, modificaciones o adecuaciones que deban realizarse impliquen un cambio sustantivo con respecto al Convenio de Cooperación suscrito con ITAIPÚ Binacional, solicitará por escrito el consentimiento de ITAIPÚ Binacional; pero que cuando los ajustes no impliquen un cambio sustantivo, serán aprobados por las partes en el marco del mecanismo de reuniones tripartitas y comunicados posteriormente por nota a ITAIPÚ Binacional.


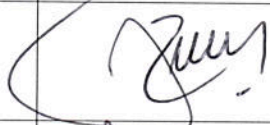
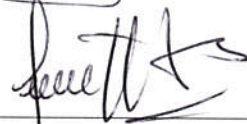

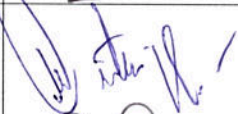
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Finalmente, los representantes del Ministerio de Industria y Comercio, ITAIPÚ Binacional y PNUD, decidieron manifestar su satisfacción por el inicio de las actividades del Proyecto, aprobaron el informe de avance presentado, así como el Plan Operativo Anual 2017 y el Plan de Adquisiciones 2017, y acordaron los ajustes propuestos, según el siguiente detalle:

- Prestación de Servicios Administrativos por parte del PNUD
- Contratación de 2 Auxiliares Administrativos
- Implementación de una estrategia comunicacional del Proyecto, sujeto a la presentación del presupuesto del proyecto revisado.
- Uso de los logos de ITAIPÚ Binacional y el PNUD, en los términos expuestos.

En señal de conformidad, firman la presente Acta los participantes de la Primera Reunión Tripartita de Monitoreo y Programación del Proyecto, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

Nombre	Cargo	Firma
Marco Ramalho	Asesor del Viceministro de Industria, MIC	
Carolina Rodríguez	Técnica, Gabinete Técnico del MIC	
Ernesto Ayala Báez	Coordinador Ejecutivo de la UC.GP, ITAIPÚ Binacional	

Amanda Martínez	Asistente de la UC.GP, ITAIPÚ Binacional	
Matvei Cuentas-Zavala	Asesor de la Representación, PNUD	
Luz Pinto	Administradora Proyectos de Desarrollo Inclusivo, PNUD	
Roberto Machuca	Director General de Fomento Industrial, MIC Coordinador General del Proyecto	
Mario Cattoni	Director de Desarrollo Industrial, MIC.	
Lourdes Gamarra	Asistente Administrativa, Proyecto	